

HOJA DE INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN PADRONAL

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|--------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---|-----------|----------|-------------------|--|-------------------------|---------------------|---|---------|--------------------------------|--|
| Tipo de vía (calle, plaza, avenida,...) Nombre de vía: | | Número | Letra | Km | Hm | Bloque | Portal | Escalera | Piso | Puerta | Provincia 28 | Municipio 134 | Distrito 1 | Sección | Hoja | |
| Información voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja, para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos, y para obtener certificaciones de empadronamiento | | | | | | | | | | | En caso negativo marque | | CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN | | Información voluntaria: | |
| N.º Orden 1 | Nombre: | Firma: | <input type="checkbox"/> | Fecha de nacimiento: | Provincia de nacimiento: | Tipo de documento de identidad | | | Omisión | Nacimiento | Traslado de residencia | Cambio de domicilio | Teléfono Correo electrónico | | | |
| 1er Apellido: | | Hombre | <input type="checkbox"/> | Municipio (o país) de nacimiento: | | D.N.I. N° | Pasaporte | NIE | Letra | Lugar donde figura empadronado (Municipio/Consulado): | | | | | | |
| 2º Apellido: | | Mujer | | País de nacionalidad: | | Nivel de estudios terminados (ver código al reverso) | | | (Provincia/País): | | | | | | | |
| N.º Orden 2 | Nombre: | Firma: | <input type="checkbox"/> | Fecha de nacimiento: | Provincia de nacimiento: | Tipo de documento de identidad | | | Omisión | Nacimiento | Traslado de residencia | Cambio de domicilio | Teléfono Correo electrónico | | | |
| 1er Apellido: | | Hombre | <input type="checkbox"/> | Municipio (o país) de nacimiento: | | D.N.I. N° | Pasaporte | NIE | Letra | Lugar donde figura empadronado (Municipio/Consulado): | | | | | | |
| 2º Apellido: | | Mujer | | País de nacionalidad: | | Nivel de estudios terminados (ver código al reverso) | | | (Provincia/País): | | | | | | | |
| N.º Orden 3 | Nombre: | Firma: | <input type="checkbox"/> | Fecha de nacimiento: | Provincia de nacimiento: | Tipo de documento de identidad | | | Omisión | Nacimiento | Traslado de residencia | Cambio de domicilio | Teléfono Correo electrónico | | | |
| 1er Apellido: | | Hombre | <input type="checkbox"/> | Municipio (o país) de nacimiento: | | D.N.I. N° | Pasaporte | NIE | Letra | Lugar donde figura empadronado (Municipio/Consulado): | | | | | | |
| 2º Apellido: | | Mujer | | País de nacionalidad: | | Nivel de estudios terminados (ver código al reverso) | | | (Provincia/País): | | | | | | | |
| N.º Orden 4 | Nombre: | Firma: | <input type="checkbox"/> | Fecha de nacimiento: | Provincia de nacimiento: | Tipo de documento de identidad | | | Omisión | Nacimiento | Traslado de residencia | Cambio de domicilio | Teléfono Correo electrónico | | | |
| 1er Apellido: | | Hombre | <input type="checkbox"/> | Municipio (o país) de nacimiento: | | D.N.I. N° | Pasaporte | NIE | Letra | Lugar donde figura empadronado (Municipio/Consulado): | | | | | | |
| 2º Apellido: | | Mujer | | País de nacionalidad: | | Nivel de estudios terminados (ver código al reverso) | | | (Provincia/País): | | | | | | | |

D. D^a con DNI / NIE / PAS. n° y domicilio en

AUTORIZA a las personas indicadas en este documento para: **EL/LA AUTORIZANTE** (se acompaña fotocopia DNI)

Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante

Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad de el/la autorizante

D. D^a con DNI / NIE / PAS. n° y domicilio en

AUTORIZA a los menores-incapacitados inscritos en esta hoja con n° de orden en calidad de (padre, madre, tutor, representante legal) a fijar su residencia en el domicilio arriba indicado

EL/LA AUTORIZANTE (se acompaña fotocopia DNI)

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos.

San Sebastián de los Reyes, a _____ de _____ de _____

Espacio para la firma electrónica

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Fecha de la recepción de la hoja

Número total de personas inscritas en esta hoja

Importante para extranjeros

Los extranjeros comunitarios y los no comunitarios con autorización de residencia permanente, deberán confirmar la inscripción padronal cada cinco años.

Los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, tendrán que renovar su inscripción padronal cada dos años.

Transcurridos dichos sin realizarse la confirmación / renovación de la inscripción padronal en los plazos señalados, se iniciará un expediente de baja por inscripción indebida.

Normativa legal.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año. El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal. **Cuando dejen de residir en el municipio han de darse de alta en el de destino porque, si no lo hace, el Ayuntamiento procederá a la apertura de un expediente de baja de oficio.**

Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Instrucciones para cumplimentar la hoja.

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la indicar el Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla “Cambio de Residencia”, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla “Alta por Omisión”.

3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla “Nacimiento”.

4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla “Cambio de domicilio”.

5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla “Datos personales”.

Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...)

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.

- Rellene la casilla “Número total de personas inscritas en esta hoja” para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Códigos de Nivel de Estudios

00 Se consignará este código para menores de 16 años

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

- **Hoja padronal cumplimentada y firmada.**

- **Documentación acreditativa de la identidad:**

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor o presentar su solicitud de renovación.

Los trámites padronales pueden realizarse también a través de **representante**, tendrá que aportar documentos de identidad originales del representante y representado, así como el modelo de representación rellenado y firmado y firmar la hoja padronal, además de la documentación que se requiera para cada trámite.

Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados:

Menores no emancipados: Libro de familia o Certificado de nacimiento.

Incapacitados. Resolución judicial que acredite la representación legal.

Empadronamiento con un solo progenitor: Se requiere autorización de ambos y si no es posible, declaración responsable, salvo en custodia compartida, que es obligatoria la autorización de ambos progenitores.

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.

- Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Documentación acreditativa del domicilio:

Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, nota del registro en el caso de vivienda nueva, si ya ha generado recibo de IBI, se consultará en nuestra base de datos) y **última factura de suministro de la vivienda** (luz, agua, etc.).

Contrato vigente de arrendamiento de vivienda, último recibo de alquiler, si este fuese a través de transferencia o ingreso bancario y **factura de suministro de la vivienda reciente** (luz, agua, etc.).

En caso de **Autorización:** título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a su nombre. Si es contrato de alquiler tiene que estar empadronado. Si no está empadronado tendrá que autorizar también el propietario de la vivienda. En el caso de ser propietario, no es necesario que esté empadronado.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes..

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de gestionar el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Existe previsión de cesión de datos al Instituto Nacional de Estadística (con fines históricos, estadísticos o científicos), Instituto Estadística de la Comunidad de Madrid (con fines históricos, estadísticos o científicos), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Administración tributaria, Defensor del Pueblo, órganos judiciales, además de las que pueda existir por Ley. No existe previsión de transferencias a terceros países y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, contando con legitimación de la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, Ley Orgánica 2/1986, sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Art. 11), Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria (Art. 94.1), así como el consentimiento del interesado para la consulta de sus datos a otras Administraciones. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles y será conservada durante 5 años.

La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AVISO IMPORTANTE

LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.